

Reunión del Comité de Dirección del Sello de Calidad AITIM

Se reunió en la Sala de Juntas, de AITIM, el Comité de Dirección del Sello de Calidad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió cuenta del inicio de los trabajos de muestreo de obra, de Puertas Planas, en dos vertientes principales:

Comprobación de la existencia del Sello en el producto, y
La adecuación de sus características al modelo homologado.

Se comentó la iniciación de los trámites ante la Dirección General de Arquitectura, para que se pueda facultar a los inspectores estos trabajos.

Los Sellos de Calidad para madera, homologados por el MOPU, sólo existen los de AITIM, y que otros que pudieran darse tienen carácter particular para grupos aislados de fabricantes.

Las Marcas de Calidad que concede el Ministerio de Industria también tienen a AITIM como Organismo autorizado para su inspección y control.

Estudio de los Informes y
Acuerdos sobre los mismos

PUERTAS PLANAS

CONCEDER el Sello de Calidad 1.67 a la Empresa "Eugenio Campo Gallifa", de Monzón (Huesca).

CONCEDER el Sello de Calidad 1.68 a la Empresa "Antonio Gil Salcedo", de Almansa (Albacete).

CONCEDER el Sello de Calidad 1.69 a la Empresa "Puertas Nieto", de Quintanar de la Orden (Toledo).

CONCEDER el Sello de Calidad 1.70 a la

Empresa "Puertas Cuesta, S. A.", de Madrid.

RETIRAR el Sello de Calidad 1.28 a la Empresa "Puertas Morilla, S. A.", de Sevilla, por falta de pago y por las dificultades ofrecidas al Servicio de Control.

RETIRAR el Sello de Calidad 1.26 a la Empresa "Puertas Toledo, S. A.", de Villaluenga de la Sagra (Toledo), por la reiteración en los fallos de sus puertas y fabricación de un modelo no homologado.

LEVANTAR la sanción de muestreo intensivo a la Empresa "Jher", de Iscar (Valladolid), con Sello de Calidad 1.09.

LEVANTAR la sanción de muestreo intensivo a la Empresa "Vda. de Daniel Balaguer", de Borbotó (Valencia), con Sello de Calidad 1.39.

LEVANTAR la sanción de muestreo intensivo a la Empresa "Puertas Sifer, S. A.", de Santurce (Vizcaya), con Sello de Calidad 1.15.

RETIRAR la homologación a las Empresas "Cinma", de Carbonero el Mayor (Segovia), y "Comercial Hercas, S. L.", de Sax (Alicante).

HOMOLOGAR a la Empresa "Coinpla, S. Coop.", de Sueca-Sollana (Valencia).

HOMOLOGAR a la Empresa "Manuel Cusi", de Sieteaguas (Valencia).

HOMOLOGAR a la Empresa "Hermanos Navarro, S. A.", de Aldaya (Valencia).

SUSPENDER de empleo y uso del Sello de **Calidad 1.19** a la Empresa "Industrias Carsal, S. A.", de Echarren Araquil (Navarra), por un período de seis meses.

SUSPENDER de empleo y uso del Sello de **Calidad 1.56** a la Empresa "Carpintería Medall,

S. A.”, de Castellón, por un período de seis meses.

SUSPENDER de empleo y uso del Sello de Calidad 1.16 a la Empresa “Prefabricados Makuka, S. L.”, de Cambre (La Coruña).

PUERTAS CARPINTERAS

CONCEDER el Sello de Calidad 5.12 a la Empresa “Carpintería J. Jaume, S. A.”, de Palma de Mallorca.

CONCEDER el Sello de Calidad 5.13 a la Empresa “Mariano Sanguino”, de Iscar (Valladolid).

CONCEDER el Sello de Calidad 5.14 a la Empresa “Parymon, S. L.”, de Orihuela (Alicante).

HOMOLOGAR a la Empresa “Baños Vaccaro”, de Sevilla.

HOMOLOGAR a la Empresa “Carpintería Medall, S. A.”, de Castellón.

PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO

HOMOLOGAR a las Empresas “Construcciones y Aplicaciones de la Madera, S. A.” (Norma), de San Baudilio de Llobregat (Barcelona); “Jher”, de Iscar (Valladolid); “Imag, S. A.”, de Zaragoza; “Imssa”, de Tortosa (Tarragona); y “Puertas Nova, S. A.”, de Quintanar de la Sierra (Burgos), la puerta RF-30 vidriera.

Estudio de los Informes realizados sobre las muestras recogidas en obra

AMONESTAR a la Empresa “Balsalobre”, en virtud del artículo 15 del Reglamento del Sello, y someter a muestreo intensivo a la citada Empresa.

MUEBLES DE COCINA

CONCEDER el Sello de Calidad MC-01 a la Empresa “Lenniz, S. A. Coop. Ltda.”, de Oñate (Guipúzcoa).

CONCEDER el Sello de Calidad MC-02 a la Empresa “Xey, S. A.”, de Zumaya (Guipúzcoa).

CONCEDER el Sello de Calidad MC-03 a la Empresa “Construcciones Metálicas Aries, S. A.”, de Humanes (Madrid).

CONCEDER el Sello de Calidad MC-04 a la Empresa “Móstoles Industrial, S. A.”, de Móstoles (Madrid).

CONCEDER el Sello de Calidad MC-05 a la Empresa “Mass”, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

CONCEDER el Sello de Calidad MC-06 a la Empresa “Pérez Leiros, S. A.”, de Porriño (Pontevedra).

CONCEDER el Sello de Calidad MC-07 a la Empresa “Villagonzalo, S. A.”, de Burgos.

CONCEDER el Sello de Calidad MC-08 a la Empresa “Manufacturas Vega, S. A.”, de Urnieta (Guipúzcoa).

Reunión del Consejo de AITIM

Bajo la presidencia de D. Fausto Herrero Velasco, por ausencia de D. Manuel García Cambón, se reunió el día 17 de diciembre de 1984 el Consejo de AITIM, tomando los siguientes acuerdos:

—Aprobación del Plan de Trabajos para el año 1985, y el Presupuesto de Ingresos y Gastos a elevar a la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica y para su ratificación por la

Asamblea General de AITIM.

—Elevación de las cuotas de los Socios de AITIM, de 2.500 pesetas a 3.000, manteniéndose la Suscripción al Boletín.

—Elevación de los derechos de solicitud y cánón de uso de los Sellos de Calidad, en un 6,5 %.

—Efectuar la solicitud de subvención para 1985 a la Comisión Asesora.